

Alcohol, ansiolíticos, hachís, cocaína, speed o nicotina: ¿Cuáles son las peores drogas para la conducción?

- Además de las bebidas alcohólicas, hay toda una serie de productos generalmente ilegales que también pueden alterar gravemente nuestra capacidad para conducir..



Sucesos.- Investigado un conductor por circular ebrio a 213 kilómetros por hora en la AP-7

DGT Drogas Alcohol Nicotina Speed Vehicles & Transportation Cars & Trucks

<https://www.20minutos.es/motor/actualidad/ores-drogas-para-la-conduccion-segun-la-dgt-5082433/>

Pablo Segarra

Martes, 06 diciembre 2022

Conducir habiendo consumido algún tipo de droga es extremadamente peligroso, según advierten desde la **Dirección General de Tráfico (DGT)**, que incluye entre las sustancias a tener en cuenta no sólo las **drogas** duras, como la **cocaína** o la **heroína**, sino también algunas que se consideran poco o nada nocivas al volante, como la **teína**, la **cafeína**, los **ansiolíticos** o la **nicotina**.

"Además de las **bebidas alcohólicas**, hay toda una serie de productos generalmente ilegales que también pueden alterar gravemente nuestra capacidad para conducir vehículos con seguridad. Nos referimos a las llamadas **drogas** de abuso, entre las que destacan, el **cannabis** (marihuana, hachis,..), la **cocaína**, las **anfetaminas**, el **éxtasis** o la **heroína**", advierten desde la DGT.

El motivo por el que la DGT quiere reducir el plazo de renovación del carné para los mayores

En ese sentido, desde la Dirección General de Tráfico agregan: "Cualquier alteración en tu organismo puede llegar a tener unas consecuencias fatales para ti mismo o para los otros usuarios de las vías públicas". Además, advierten de que "su impacto en la accidentalidad es importante, sobre todo en los siniestros de mayor gravedad".

El impacto de la **cocaína** o las **anfetaminas** en la

Tipo de **drogas** y sus efectos

Tipos de drogasDGT

accidentalidad es importante, sobre todo en los siniestros de mayor gravedad

La mayoría de las **drogas** de abuso, al igual que el **alcohol** y otras muchas sustancias, "alteran gravemente las capacidades para conducir un vehículo con seguridad, por lo que aumentan el riesgo de sufrir un accidente", alertan.

Un 10% de los accidentes se debe a **drogas** de abuso

El consumo de estas **drogas** no está tan extendido como, por ejemplo, el del **alcohol** pero, a pesar de ello, se ha calculado que en torno a un 10% de los accidentes de mayor gravedad están relacionados con el consumo de estas sustancias. **Las drogas ilegales más consumidas en España son: el cannabis, la cocaína, el éxtasis y las anfetaminas.** Todas ellas alteran gravemente las capacidades físicas y mentales para conducir con seguridad.

Consejos clave para viajar en coche ahora que llegan el frío, las lluvias, el hielo y la nieve

La DGT clasifica todas las sustancias que alteran nuestras funciones psíquicas (ya sean legales o ilegales) y las clasifica en tres grandes grupos: depresoras, estimulantes y perturbadoras.

Drogas depresoras

Bebidas espirituosas.

Las **drogas** depresoras disminuyen o enlentecen las distintas funciones del Sistema Nervioso Central . Las sustancias más importantes dentro de este grupo son:

- 1) El **alcohol**.
- 2) Los derivados del opio como la **heroína**, la **morfina** o la **metadona** , entre otros.
- 3) Muchos fármacos indicados para calmar la ansiedad (**ansiolíticos**), para ayudar a dormir (**hipnóticos**) o que actúan como relajantes musculares.

El motivo por el que 10 millones de españoles no entienden el contrato del seguro del coche

Efectos:

Tu percepción estará alterada, por lo que no dispondrás de la información correcta y adecuada para interpretar las situaciones de tráfico.

Será mucho más fácil que sufras una distracción o que te quedes dormido al volante.

Tardarás más en tomar una decisión.

Tomarás decisiones más peligrosas de lo normal, ya que te sentirás desinhibido y con una falsa sensación de control.

Tus movimientos serán más lentos

Drogas estimulantes

Una raya de cocaína.GTRES

Las **drogas** estimulantes aceleran el funcionamiento normal de tu cerebro y provocan un estado de activación elevada. Dentro de este grupo de **drogas** destacan:

- 1) Los estimulantes mayores, como **las anfetaminas, la cocaína o el speed.**
- 2) Los estimulantes menores, como **la nicotina del tabaco.**
- 3) **Las xantinas, como la cafeína, la teína y la teobromina** (esta última se encuentra por ejemplo, en el cacao).

Este es el riesgo de comprar un vehículo usado que tenga más de 9 años

Efectos:

Estarás más activo e inquieto, lo que te puede llevar a comportarte de manera impaciente e impulsiva.

Disminuirá tu sensación de fatiga, por lo que tenderás a conducir durante más tiempo del que sería recomendable.

Es probable que sobrevalores tus propias capacidades, y que te sentirás más confiado para afrontar determinadas situaciones peligrosas.

Tolerarás un mayor nivel de riesgo, por lo que tu comportamiento será más peligroso al volante (por ejemplo, conducirás a mayor velocidad y realizarás maniobras temerarias).

Drogas perturbadoras

Un joven elaborando un porro de hachís.EUROPA PRESS

Las **drogas** perturbadoras alteran gravemente el funcionamiento del cerebro , dando lugar a efectos muy variados en función de la sustancia de que se trate. Dentro de este grupo destacan:

- 1) **Los alucinógenos más típicos como el LSD, la mescalina o el peyote.**
- 2) Los derivados del **cannabis** , como el hachís y la marihuana.
- 3) Muchas **drogas** de síntesis, como **el éxtasis o el MDMA.**
- 4) Algunos inhalantes, como **colas o disolventes** .

Accidente de tráfico en Arganda del Rey.EMERGENCIAS 112 COMUNIDAD DE MADRID

Efectos:

Tu percepción y tu atención quedarán gravemente alteradas, por lo que no dispondrás de la información adecuada para interpretar las situaciones de tráfico.

Se producirán alteraciones muy importantes en tu pensamiento, que te llevarán a tomar decisiones incorrectas e imprevisibles.

Disminuirán tus reflejos y tu coordinación motora, lo que provocará que tus movimientos sean lentos e inadecuados.

Podrás sufrir estados de conciencia alterados.

Pequeñas dosis pueden llegar a producirte grandes efectos.